

LLAMADO A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

“GENERACIÓN DE EVIDENCIA DE LO QUE FUNCIONA Y LO QUE NO FUNCIONA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)”

El Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, agencia de cooperación internacional del Sistema de Naciones Unidas, invita a organizaciones de la sociedad civil y entidades académicas (Universidades, Centros de Estudios, Redes de Profesionales, ONGs, entre otros) a enviar propuestas para implementar una iniciativa de: “Generación de evidencia de lo que funciona y lo que no funciona en materia de prevención de la VBG”, a partir de un ejercicio riguroso de mapeo, análisis y sistematización de experiencias de prevención de la VBG en países de la Región de Latinoamérica y El Caribe Hispano, con el fin de generar evidencia, orientaciones técnicas y prácticas y lecciones aprendidas respecto a lo que funciona y lo que no funciona en materia de prevención de la VBG.

Esta invitación a la presentación de propuestas es para identificar a potenciales contrapartes de la oficina regional de UNFPA para América Latina y el Caribe (UNFPA LACRO), que puedan apoyar al logro de los resultados esperados de esta iniciativa descritos en la sección 1.3. de este documento.

Las organizaciones que deseen participar en este llamado deben enviar sus propuestas vía email con el nombre de: **“Invitación para la presentación de propuestas para la generación de evidencia de lo que funciona en materia de prevención de la VBG”**, a la siguiente dirección de correo electrónico: *spotlight.prevencion.lac@unfpa.org*

Hasta las 23:59 del 27 de Julio de 2020.

Las propuestas recibidas después de esta fecha y hora, no serán consideradas.

Las aplicaciones deberán ser enviadas en idioma español.

Cualquier consulta o requerimiento de información adicional deberá ser enviada de manera escrita al correo electrónico: *spotlight.prevencion.lac@unfpa.org*

UNFPA responderá las dudas y brindando información adicional en la página web de UNFPA LACRO <https://lac.unfpa.org/es>

UNFPA notificará a las organizaciones solicitantes los resultados de la revisión de propuestas, o podrá solicitar información adicional, antes de elegir a la organización con la que estará haciendo el asocio.

Sección 1. Antecedentes

1.1. Mandato UNFPA

El Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo, que promueve el derecho de cada mujer, hombre, niño y niña a disfrutar de una vida saludable, con igualdad de oportunidades. El UNFPA apoya la utilización de datos de población por los países, para formular políticas y programas para reducir la pobreza y velar para que cada embarazo sea deseado, cada parto se realice en condiciones de seguridad, cada joven alcance su pleno desarrollo y que todas las niñas y mujeres sean tratadas con dignidad y respeto.

Para el logro de este mandato, el UNFPA se ha trazado tres resultados transformadores centrados en las personas, que contribuirán al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y son parte del Plan Estratégico Global 2018 - 2021, que tienen que ver con: a) poner fin a las muertes maternas evitables; b) poner fin a las necesidades de planificación familiar insatisfechas; y c) poner fin a la violencia de género y a todas las prácticas nocivas, incluida la mutilación genital femenina, el matrimonio infantil y las uniones tempranas forzadas.

1.2 Programa Regional Spotlight

Spotlight es un programa global conjunto entre la Unión Europea y las Naciones Unidas orientado a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. Este programa contribuirá al logro de los ODS 1, 3, 5 y 16 bajo el principio de “No dejar a nadie atrás”, a través de una estrategia integral e intersectorial.

En la región de Latinoamérica y el Caribe Hispano, se implementa el Programa Regional Spotlight, de manera interagencial entre ONU Mujeres, PNUD y UNFPA, que tiene como foco dar respuesta a la violencia contra mujeres y niñas y el femicidio/feminicidio, a través de tres de los seis pilares¹:

Pilar 1. La adopción e implementación del marco normativo y de políticas públicas para responder de manera integral e interseccional a la violencia contra las mujeres y las niñas y al feminicidio.

Pilar 3. La prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas y el feminicidio a través del cambio en actitudes y normas sociales.

Pilar 5. La recopilación, el análisis y el uso de datos sobre la violencia contra las mujeres y niñas y el feminicidio, garantizando la calidad y comparabilidad de la información.

¹ El objetivo de la Iniciativa Spotlight es prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres y las niñas y su manifestación más extrema, el feminicidio, y el abordaje de la iniciativa se realizará a través de seis pilares: 1) legislación y políticas, 2) fortalecimiento institucional, 3) prevención de la violencia, 4) servicios de calidad disponibles, accesibles y aceptables, 5) datos fiables y de calidad, y 6) apoyo a organizaciones de sociedad civil y movimientos de mujeres.

	<p>El Pilar 3 del Programa Conjunto Regional está orientado a la Prevención de la VBG y la transformación de normas sociales de género, para el logro de este objetivo se ha planteado como resultado: Generar un diálogo basado en la evidencia para abogar por estrategias y modelos holísticos para transformar las normas sociales de género y prevenir la VBG, mediante la generación de evidencia de lo que funciona y lo que no funciona en materia de prevención de la VBG.</p> <p>En este sentido UNFPA considera relevante asociarse con una institución con amplia experiencia en procesos de sistematización y evaluación en temas de género, derechos humanos de las mujeres y prevención de la VBG, para la generación de evidencias de lo que funciona y lo que no funciona en materia de prevención de la VBG.</p> <p>Puede encontrar más información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La iniciativa de prevención basada en evidencia - El programa Spotlight - El Plan Estratégico de UNFPA
<p>1.3.Resultados esperados, alcance y duración.</p>	<p>El objetivo de esta iniciativa es mejorar la eficacia en la prevención de la violencia de género, mediante el aporte permanente de información, conocimientos, prácticas, evidencias e innovaciones que sean identificadas, sistematizadas y analizadas para desarrollar orientaciones técnicas basadas en evidencia que permitan a los gobiernos, las OSC y la cooperación internacional y realizar adaptaciones o contextualizaciones de estrategias e intervenciones a nivel de los países de LAC, para mejorar las políticas y estrategias de prevención de la VBG.</p> <p>Se espera que el proceso sea un proceso amplio con participación e involucramiento multinivel y multiactor en la que participen agencias del Sistema de las Naciones Unidas, instancias gubernamentales encargadas de la prevención de la violencia de género, ONGs especialistas en el tema, defensoras y defensores de los derechos humanos de las mujeres, redes y grupos de referencia, movimientos de mujeres, socios no tradicionales y academia.</p> <p>Además, la iniciativa contará con el asesoramiento técnico especializado de un GRUPO DE REFERENCIA DE PREVENCIÓN DE LA VBG, conformado por expertos/as en la materia, especialistas de agencias del SNU y representantes de organizaciones de mujeres (Para mayor referencia ver aquí).</p>

En resumen, se espera contar con un Documento de Referencia para la Región en materia de prevención de la VBG, en base a la generación de evidencia y al diálogo con actores clave.

Alcance y duración de la Propuesta:

Se espera que el alcance de la propuesta sea regional para América Latina y El Caribe Hispano.

La duración de la propuesta será de aprox. 10 meses en sus fases 1 y 2 detalladas a continuación. (Posteriormente, se concretará una 3ra fase que permita dar continuidad al proceso de investigación y difusión, sin embargo, este llamado a la presentación de propuestas se enmarca sólo en las fases 1 y 2).

Fase I: Propuesta, mapeo y sistematización de experiencias de prevención de la VBG (Septiembre 2020 a Marzo 2021)

1. Propuesta conceptual y metodológica que incluya el cronograma para la implementación de la estrategia en su integridad.

Se espera contar con una propuesta de plan de trabajo, que incluya la revisión bibliográfica y documental de iniciativas sobre generación de evidencia de lo que funciona y lo que no funciona, en materia de prevención de la VBG (dentro de la región, así como de otras regiones que sirvan como referencia²); una descripción detallada de la metodología, que incluya encuestas, entrevistas, revisión bibliográfica exhaustiva (incluyendo literatura gris), etc. y el cronograma para realizar el mapeo, sistematización y análisis de las experiencias de prevención de la VBG en la región de América Latina y El Caribe Hispano.

2. Mapeo de experiencias de prevención de la VBG en la región

Se espera contar con un mapeo exhaustivo de iniciativas de prevención de la violencia basada en género implementadas en la región de América Latina y El Caribe Hispano, de acuerdo a los temas priorizados, haciendo énfasis en conocer “que han hecho estas iniciativas” y “cómo lo han hecho”, y generando un análisis sobre el grado de implementación, los procesos de medición de resultados, sistematización y evaluación de estas

² Se puede tomar como referencia para este trabajo, la iniciativa What Works to Prevent Violence Against Women and Girls Global Programme, que puede ser una fuente de mucha inspiración para este proceso. Para más información, visitar: <https://www.whatworks.co.za/>

experiencias, localización de las experiencias, identificación de las poblaciones objetivo, identificación de elementos innovadores, etc.

Este mapeo de iniciativas deberá responder al menos a los siguientes temas priorizados que son:

- El involucramiento de hombres y niños y nuevas masculinidades.
- El empoderamiento de las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes.
- Generación de espacios seguros para mujeres y niñas.
- Estrategias de prevención en el ámbito educativo
- La comunicación para el cambio (C4D)
- Estrategias de prevención con y para adolescentes y jóvenes, incluyendo la prevención de la violencia en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes.
- Estrategias de impacto colectivo a nivel territorial/comunitario.
- Prevención con enfoque diferencial, tomando en cuenta la interseccionalidad de la VBG que incluya a los grupos poblacionales en mayor situación de vulnerabilidad (indígenas, afrodescendientes, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, LGBTIQ+).
- Prevención de la VBG desde intervenciones culturales, arte, música y TICs.
- Campañas de prevención de la violencia basada en género en el contexto de COVID-19, incluidas iniciativas de transformación de normas sociales en las tareas de cuidados y relaciones familiares libres de violencia.

3. Sistematización de experiencias de prevención de la VBG, identificando estrategias innovadoras y efectivas

Sistematización de iniciativas de prevención de la VBG, centrado en identificar enfoques innovadores, la generación de evidencia (tanto basada en datos como basada en la práctica) de estrategias de prevención efectivas (que funcionan), así como experiencias que no son efectivas para evitar su reproducción. En esta etapa se deberá sistematizar algunas de las prácticas mapeadas, que respondan a los criterios propuestos en la metodología; identificando prácticas prometedoras, modelos replicables, lecciones aprendidas y evidencia sobre el logro de impactos en las diferentes estrategias de prevención mapeadas y priorizadas previamente. Además, se espera identificar algunas iniciativas que se considere necesaria su evaluación para profundizar en la generación de evidencia sobre su impacto (Se espera que en una tercera fase, aún en definición, se pueda realizar la evaluación de las iniciativas sugeridas).

Fase II: Estrategia de diálogo político, abogacía y diseminación de resultados (Marzo –Junio 2021)

1. Desarrollo e implementación de una de estrategia de diálogo político y abogacía con instancias gubernamentales, intergubernamentales y de OSC del nivel regional, subregional y nacional, que pueda ser llevada a cabo junto con el SNU y el grupo de referencia de prevención de la VBG

Se espera implementar una estrategia de diálogo político y abogacía en diferentes niveles (regional, subregional, con redes de sociedad civil, instancias intergubernamentales y a nivel de los países) para priorizar la prevención de la VBG en base a la evidencia generada. Esta estrategia deberá contar con mensajes clave y una propuesta de actividades diferenciadas para cada actor y cada nivel.

2. Formulación e implementación de una estrategia de diseminación y socialización de la evidencia generada

Se espera contar con una propuesta de diseminación y socialización, que sea implementada en esta segunda fase, para que toda la evidencia generada sea un bien público. La propuesta deberá plantear múltiples recursos que permitan que tomadores/as de decisión, OSC, agencias de Naciones Unidas, ONGs especialistas, academia, medios de comunicación y otros aliados en la prevención, puedan tener a disposición toda la información generada y puedan tener recursos de formación, análisis entre pares, cooperación sur-sur, entre otras, para fortalecer los mecanismos de prevención de la VBG basada en evidencia.

En esta etapa será fundamental contar con documentos analíticos publicables y documentos cortos didácticos temáticos (infografías, audiovisuales, etc). que permitan socializar la información de manera más clara y sencilla. También se pueden plantear foros regionales u otros recursos presenciales o virtuales para diseminar la evidencia generada. (Todas estas actividades y herramientas que permitan la socialización de resultados deberán ser incluidas en el presupuesto presentado).

Sección 2: Requisitos de la Aplicación y Plazos

<p>2.1 Documentación requerida para presentar la propuesta</p>	<p>La expresión de interés deberá incluir la siguiente documentación en digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de las disposiciones de estatus legal de la entidad académica y/o universidad, centro de estudios u ONG. • Último informe anual de la organización • Informe de última auditoría • Además del Anexo I de este documento: “Presentación de la Propuesta”
--	---



2.2 Plazos indicativos	Invitación para la fecha de emisión de la propuesta	7 de Julio de 2020
	Fecha límite para la presentación de propuestas	27 de Julio de 2020
	Fecha límite para solicitudes de información/aclaraciones adicionales	22 de Julio 2020
	Revisión de la propuesta	29 de Julio de 2020
	Notificación de los resultados	31 de Julio de 2020

Sección 3: Criterios de Selección

3.1 Revisión y evaluación de propuestas.	Las solicitudes serán evaluadas por un panel de revisión para selección la institución que presente la propuesta más relevante conceptual y metodológicamente, además se evaluará las capacidades, el conocimiento y las habilidades de la institución, requeridos para implementar la propuesta y lograr los resultados propuestos. Para esta revisión se utilizarán <i>criterios generales en la sección 3.2 a continuación.</i>	
3.2 Criterios de selección	Las organizaciones se seleccionarán de manera transparente y competitiva, se realizará una evaluación de las propuestas presentadas, en la que se evaluarán los siguientes criterios:	
	Gobernanza y Liderazgo (5 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> • La organización tiene una misión y objetivos claramente definidos que reflejan la estructura y el contexto de la organización, así como la alineación con las áreas prioritarias del UNFPA. • La organización no tiene un historial de fraude, quejas o problemas de entrega de servicios.
	Recursos Humanos (10 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> • La organización cuenta con suficientes recursos de personal y experiencia técnica para implementar las actividades propuestas. (Incluido el personal que se contratará para esta iniciativa en concreto). • La organización no tiene conflictos de interés con el UNFPA
	Ventaja Comparativa de la institución (20 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> • La misión de la institución y/o el plan estratégico se centran en al menos una de las áreas programáticas del UNFPA. • Experiencia de trabajo en temas de violencia basada en género. • Experiencia de trabajo en la elaboración de mapeos, sistematizaciones de experiencias y generación de orientaciones técnicas y herramientas prácticas en temas de derechos humanos de las mujeres y Violencia

		Basada en Género (Se valorará positivamente la experiencia específica en Prevención de la Violencia basada en Género).
	Relevancia y calidad de la propuesta presentada (50 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> ● La propuesta tiene alcance regional para América Latina y el Caribe Hispano. ● La propuesta presentada responde a los resultados esperados. ● Relevancia y coherencia del marco conceptual y metodológico. ● Las actividades propuestas tienen relación directa con el logro de resultados esperados. ● El presupuesto de la propuesta es realista y razonable.
	Capacidad de generar alianzas. (5 puntos).	<ul style="list-style-type: none"> ● La propuesta plantea la asociación o alianzas con entidades multiactor, multinivel.
	Consideraciones Ambientales (5 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> ● La institución tiene establecidas políticas o prácticas para reducir el impacto ambiental de sus actividades. Si no cuenta con políticas, la organización no deberá tener reseñas de impacto negativo al medio ambiente en el pasado.
	Consideraciones de prevención y respuesta a cualquier forma de abuso sexual (PSA) (5 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> ● La organización tiene establecidas políticas o prácticas para prevenir y responder al abuso sexual.
3.3 Acuerdo de Asociación Anticipado	El UNFPA informará a todos los solicitantes el resultado de sus propuestas por escrito a la dirección de correo electrónico/postal indicada en la presentación de la propuesta de cada organización.	

ANEXO I: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Cada institución proponente, deberá enviar los siguientes documentos:

SECCIÓN A y B: descripción general de la institución, entidad académica, universidad, centro de estudios u ONG y documentos respaldatorios.

SECCIÓN C, D, E y F: El programa propuesto y el presupuesto del mismo.

Sección A. Identificación de la institución

A.1 Información de la institución	Nombre de la institución/organización	
	Dirección	
	Sitio Web	
A.2 Información de contacto	Nombre	
	Título/Función	
	Teléfono	
A.3 Declaración de conflicto de intereses	Correo electrónico	
	Según su conocimiento, ¿algún miembro del personal de su organización tiene relaciones personales o financieras con algún miembro del personal de UNFPA, o algún otro conflicto de interés con este programa o con el UNFPA? Si es así, por favor explique.	
A.4. Declaración de fraude	¿Tiene su organización políticas y prácticas de prevención de fraudes?	

Sección B. Visión General de la Institución

B.1 Presupuesto annual	Presupuesto anual (año anterior, USD)	
	Fuentes de financiación	<i>Esquema de la base de financiamiento, incluidos los donantes locales, internacionales y del sector privado</i>
	Principales socios de financiación/ donantes	
B.2 Capacidad de personal	<i>Lista del número y de funciones clave del personal central de la institución que estarán directamente involucradas en la implementación de la propuesta y de otras personas que se contratará para la misma.</i>	
B.3 Mandato y antecedentes de la organización	<i>Describa el mandato de la organización y el área de trabajo, y cómo se alinea con el mandato del UNFPA.</i>	

B.4 Disponibilidad de expertos/as y especialistas	<i>Detalle la capacidad técnica distintiva de la organización para lograr resultados en el área programática propuesta. Se valorará incluir los CVs de las personas que serán parte del equipo para la implementación de esta propuesta.</i>
B.5 Experiencia en el área de trabajo propuesta	<i>Esquema del tipo/alcance y resultados clave logrados en el área programática propuesta en los últimos 5 años, incluido cualquier reconocimiento recibido a nivel local/global por el trabajo en el área propuesta. Incluir una experiencia resumida en el país o la región y experiencia previa con cualquier organización de las Naciones Unidas</i>
B.6 Credibilidad	<i>¿En qué medida es la organización reconocida como fiable por partes interesadas/socios clave?</i>
B.7 Seguimiento	<i>Describir los sistemas implementados (políticas, procedimientos, pautas y otras herramientas) que recopilan, analizan y utilizan sistemáticamente los datos de seguimiento del programa.</i>

Sección C. Resumen de la Propuesta

C.1 Título de la propuesta	
C.2 Duración de la propuesta	Que incluya las fases 1 y 2 expuestas en la sección 1.3. de este documento
C.3 Presupuesto	El presupuesto estimado para esta propuesta están entre 150.000 y 200.000 USD.

Sección D. Intervenciones y Actividades Propuestas para lograr los Resultados Esperados

D.1 Descripción de la Propuesta	<i>Desarrollar los antecedentes y justificación de la propuesta, realizar una aproximación al marco conceptual y metodológico para la implementación del programa propuesto.</i>
D.2 Capacidad de implementación	<i>Esta sección debe explicar brevemente por qué la organización proponente tiene la experiencia, la capacidad y el compromiso para implementar con éxito el plan de trabajo. Se deberá mostrar claramente el valor agregado de la institución para implementar esta iniciativa.</i>
D.3 Resultados esperados	<i>“Qué” logrará esta propuesta - objetivos del programa y resultados esperados.</i>



D.4 Descripción de las actividades y del presupuesto	<i>Esta sección incluye una descripción detallada de las actividades presupuestadas que se realizarán para producir los resultados esperados. Se deben indicar vínculos claros entre las actividades y los resultados. El solicitante debe incluir una hoja de cálculo de Excel separada con el detalle de las actividades y el presupuesto, además de una hoja de cronograma de implementación de las actividades propuestas.</i>
D.5 Prevención de todas las formas de abuso sexual	<i>Explique brevemente las medidas o políticas tomadas en la institución para abordar situaciones de posible abuso sexual</i>
D.6 Impacto medioambiental	<i>Describa el posible impacto ambiental del programa, si lo hubiera y cómo se lo mitigará.</i>
D.7 Otros socios involucrados	<i>Esta sección describe a otros socios que tienen un papel en la implementación de la propuesta, incluidos subcontratistas y otras organizaciones que brindan apoyo técnico y financiero al programa.</i>
D.8 Contribución	<i>Esta sección describe brevemente la contribución específica del socio al programa (monetaria o en especie)</i>
D.9 Documentación adicional	<i>Aquí se puede mencionar documentación adicional como referencia.</i>

Sección E. Riesgos y Seguimiento del Programa

E.1 Riesgos	<i>Identifique los principales factores de riesgo que podrían ocasionar que las actividades propuestas no se implementen con éxito y cualquier suposición clave en la que se base la intervención propuesta. Incluya cualquier acción que la organización emprenderá para abordar / reducir los riesgos identificados.</i>
E.2 Seguimiento	<i>Esta sección describe las actividades de monitoreo.</i>

Sección F. Referencias

Por favor proporcione 3 referencias para apoyar su propuesta. Incluya el nombre, título, información de contacto y un breve resumen de la relación.

Referencia 1:

Referencia 2:

Referencia 3:

